

110

San Juan de Pasto,

Señor
LUIS LEANDRO JARAMILLO PALACIOS
Alcalde Municipal de Córdoba
Dirección: Calle 4 No. 3-17-37 Barrio el Centro
Email: alcaldia@cordoba-nariño.gov.co
Córdoba- Nariño

Pdo
29-05-2023
9:30 am
[Signature]

Asunto: Solicitud presentación documento PSMV

Cordial Saludo,

Por medio del presente me permito Informar que mediante Resolución No.706 del 23 de diciembre de 2021, donde se niega la actualización del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos del municipio de Córdoba.

Teniendo en cuenta lo anterior se solicita al municipio de Córdoba realizar el trámite del documento PSMV de acuerdo a los Términos de Referencia de Corponariño, además, deberá presentar la siguiente documentación:

- Formulario Único Nacional debidamente diligenciado y firmado,
- Diligenciar formato para la autorización de notificación por correo electrónico,
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal,
- Acta de Posesión del Representante Legal,
- Certificado de existencia y representación legal para el caso de persona jurídica,
- Cámara de comercio para el caso de persona jurídica. (Cuando el PSMV se presente por parte de la Empresa de Servicios Públicos),
- Poder debidamente otorgado cuando se actúe por medio de apoderado,
- Fotocopia de la matrícula profesional del consultor del proyecto. Si es persona jurídica certificado de existencia y representación legal,
- Fotocopia de Nit o Rut,
- Recibo de pago por derecho de trámite y publicación en boletín de CORPONARIÑO,
- Documento técnico en medio físico y digital completo acorde a los términos de referencia estipulados y actualización por la corporación.

Se anexa términos de referencia PSMV con fecha 13/08/2020